Banco Caribe

12 de marzo de 2025
Santo Domingo, D.N.

406-030-2024

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)
Ave. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue
Ciudad.-

Asunto: Notificación hecho relevante sobre convocatoria a Asamblea General Extarordinaria.

Distinguido señor Bournigal:

De conformidad con lo establecido en el literal o) del artículo 22 de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores CNMV-2022-10-MV, de fecha 26 de julio de 2022, que aprueba el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, tenemos a bien comunicarles que hemos publicado la convocatoria para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), en el asiento social de la entidad, sito en la avenida 27 de febrero núm. 208, sector El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a fin de conocer los siguientes asuntos:

1. Conocer y decidir sobre el aumento del capital social autorizado;
2. Conocer y decidir sobre la modificación de los estatutos sociales de Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A.;
3. Conocer y decidir sobre el cambio de representante legal del banco, registrado por ante cualquier institución pública o privada, sociedad comercial regulada, supervisada o no, por organismos reguladores, así como su designación para figurar como tal, en el registro mercantil de Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A.;

Banco Caribe

4. Otorgar poderes necesarios para cumplir con las formalidades de no objeción y publicidad de la presente Asamblea por ante las autoridades competentes; y
5. Conocer de cualquier otro asunto que le sea sometido por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales.

Esta información estará disponible en nuestro portal web www.bancocaribe.com.do

Sin otro particular al que referimos por el momento y agradeciendo su atención, se despide de usted.

Atentamente,

EMILIO HENRIQUE GARCIA DIAZ

Digitally signed by EMILIO HENRIQUE GARCIA DIAZ
Date: 2025.03.12 13:56:17 -04'00'

Emilio García
Vicepresidente de Tesorería

EG/hl/dmj/gap

03-2025-001706

Banco Caribe

CERTIFICAMOS
QUE ESTE ESPACIO PAGADO FUE PUBLICADO EN EL PERIODICO HOY
En la Edición N°: 1147 Pág. N°:
En Fecha:
Según Contrato N°:
12-03-2025
FECHA DE CERTIFICACION
FIRMA AUTORIZADA
EDITORA HOY, S.A.S.
SANTO DOMINGO, D.N.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Capital Social Autorizado RD$3,000,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$2,992,383,200.00
RNC núm. 1-02-34125-7 | Registro Mercantil núm. 29386SD
Domicilio social: Avenida 27 de febrero núm. 208,
El Vergel, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
República Dominicana

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas del **Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**, para que el jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M), concurran a la **Asamblea General Extraordinaria** que se celebrará en el asiento social de la entidad, sito en la avenida 27 de febrero núm. 208, sector El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a fin de conocer de los siguientes asuntos:

1. Conocer y decidir sobre el aumento de capital social autorizado.
2. Conocer y decidir sobre la modificación de los estatutos sociales de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.,
3. Conocer y decidir sobre el cambio de representante legal del banco, registrado por ante cualquier institución pública o privada, sociedad comercial regulada, supervisada o no, por organismos reguladores, así como su designación para figurar como tal, en el registro mercantil de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.
4. Otorgar poderes necesarios para cumplir con las formalidades de no objeción y publicidad de la presente Asamblea por ante las autoridades competentes.
5. Conocer de cualquier otro asunto que le sea sometido por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales.

Los documentos que serán conocidos en asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en el Departamento de Finanzas de la entidad, ubicado en el domicilio social.

Los accionistas podrán asistir a la asamblea, personalmente o por medio de un apoderado, estando obligados a presentar las acciones de las que sean propietarios o que representen o una certificación de propiedad de las acciones que le pertenecen o de las que sean mandatarios, emitida por el secretario del Consejo de Administración. Los apoderados deberán depositar, por lo menos un día hábil previo a la reunión, en el Departamento Legal de la entidad, los documentos antes indicados que correspondan a sus poderdantes, así como la constancia del poder.

Hecha en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Edmundo Aja
Presidente

José Andrés Hernández Andújar
Vicepresidente

L. Michel Abréu Aquino
Secretario

Dennis Rafael Simó Álvarez
Miembro

Fausto Martín Cepeda Martínez
Miembro

Arsenio Bautista Pérez
Miembro

Carlos Manuel Valenzuela De Los Santos
Miembro

Marino Almonte Montás
Miembro